



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE LOJA

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "ROSA VEINTIMILLA E HIJOS COMPAÑÍA
LIMITADA".**

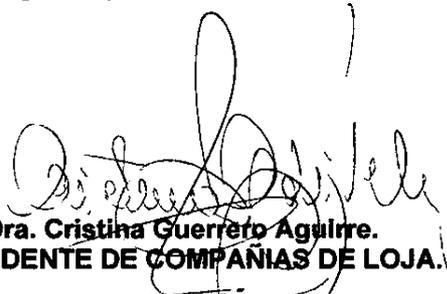
1.- ANTECEDENTES: La compañía "ROSA VEINTIMILLA E HIJOS COMPAÑÍA LIMITADA", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Loja, el 01 de Junio de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la Partida No.337, Repertorio No. 1640, de 30 de junio de 2000;

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN: La escritura pública, de cambio de domicilio del cantón Loja, provincia de Loja, al cantón Catamayo, provincia de Loja y reforma del Estatuto de la compañía: "ROSA VEINTIMILLA E HIJOS COMPAÑÍA LIMITADA", ha sido otorgada el 12 de febrero del año 2014, ante la Notaria Primera del cantón Loja, suscrita por el Representante Legal - Gerente General;

3.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN:- La Intendencia de Compañías de Loja, mediante Resolución Nro. SC. IRL.14. 50, de 21 de febrero de 2014, aprobó el cambio de domicilio del cantón Loja, provincia de Loja, al cantón Catamayo, Provincia de Loja y la reforma del Estatuto de la compañía "ROSA VEINTIMILLA E HIJOS COMPAÑÍA LIMITADA", en los términos constantes en la referida escritura;

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN: Se pone en conocimiento del público en general el cambio de domicilio al cantón Catamayo, provincia de Loja, y la reforma del Estatuto de la compañía "ROSA VEINTIMILLA E HIJOS COMPAÑÍA LIMITADA", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además pongan el particular en conocimiento de la Intendencia de Compañías de Loja.

Loja, 21 de febrero de 2014


Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA**

**EXPEDIENTE: 6996
TRAMITE: 367-14
ARVO/**

NOTA: El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos de quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio de la compañía